

Orden del día

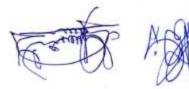
- I. Pase de lista y declaración legal quórum legal.
- II. Instalación legal de la asamblea.
- III. Lectura del acta anterior.
- IV. Aprobación del Plan de Desarrollo Municipal 2015-2018.
- V. Clausura.

**Como Primer Punto**, la Presidenta C.P. Gioria Inés Rendón García, solicita al Secretario Del H. Ayuntamiento Profr. Sergio Madero Bautista, que realice el pase de lista.

| no. | nombre                             | asistencia | falta | falta justificada |
|-----|------------------------------------|------------|-------|-------------------|
| 1   | Marivel Carranza Silva             | *          |       |                   |
| 2   | Omero Guerrero García              | ×          |       |                   |
| 3   | Cesar Leal Moreno                  | ×          |       |                   |
| 4   | Cesar Octavio Herrera Baini        | ¥          |       |                   |
| 5   | José David Herrera Mejía           | 1          |       |                   |
| 6   | Elvia Cruz González                | ×          |       |                   |
| 7   | Jorge Eleuterio Gallegos Ávila     | ×          |       |                   |
| 8   | Ma. Dolores Araceli García Pacheco | · ·        |       |                   |
| 9   | Susana Rivera Guerrero             | ~          |       |                   |
| 10  | Gloria Inés Rendón García          | 1          |       |                   |

www.pinaldeamoles.gob.mx Calle Juárez No. 4, Colonia Centro, Pinal de Amoles, Querétaro, C.P.: 76300 Tels. (441) 2925030, 2925330, 2925038





El Secretario Del H. Ayuntamiento informa a la Presidenta, C.P. Gloria Inés Rendón García, que se encuentran los diez integrantes de que conforman el H. Ayuntamiento.

Como Segundo Punto, en virtud de contar con la presencia de todos los integrantes del H. Ayuntamiento, la Presidenta, C.P. Gloria Inés Rendón García declara que existe quórum legal e instala la décima sesión extraordinaria, siendo las dieciséis horas con seis minutos del día once de abril del año en curso y todos los acuerdos que se tomen en la misma serán válidos.

Como Tercer Punto, la Presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento la lectura del acta anterior correspondiente a la décima octava sesión ordinaria del día tres de abril del dos mil dieciséis.

Toda vez que el acta fue puesta a consideración por los integrantes del H. Ayuntamiento, los diez integrantes del H. Ayuntamiento comparecen su total acuerdo en la lectura del acta correspondiente a **la décima octava sesión ordinaria** de fecha tres de abril del presente año y manifiestan su voto a favor, emitiéndolo de manera econômica y por mayoría.

**Como Cuarto Punto**, Aprobación del Plan de Desarrollo Municipal 2015-2018. La Presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García solicita la intervención del Ing. Federico Muñoz Zarazúa, Titular de la Unidad de Acceso a la Información quien fue comisionado para diseñar y elaborar el Plan de Desarrollo Municipal y sea este quien realice la presentación del plan de desarrollo. Toda vez que fue analizado en una mesa de trabajo por parte del H. Ayuntamiento y haber realizado modificaciones, así como discutido en el desahogo de este punto.

La presidenta C.P Gloria Inés Rendón García solicita al Secretario del H. Ayuntamiento Profr. Sergio Madero Bautista, se someta a votación la aprobación del Plan de desarrollo municipal de la administración 2015-2018.

- Harris

El Secretario del H. Ayuntamiento Profr. Sergio Madero Bautista informa a Presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García, que el H. Ayuntamiento vota a favor

www.pinaldeamoles.gob.mx Calle Juárez No. 4, Colonia Centro, Pinal de Amoles, Querétaro, C.P.: 76300 Tels. (441) 2925030, 2925330, 2925018





manera econômica y unánime para la aprobación del Plan de Desarrollo Municipal 2015-2018.

Como Quinto Punto, del orden del día clausura de la sesión, la Presidenta Municipal, declara que siendo las dieciocho horas con catorce minutos del día once de abril del año dos mil dieciséis se da por clausurada **décima sesión extraordinaria**, declarándose también la validez de los acuerdos tomados al desarrollo de la misma, firmando al calce y al margen los que en ella intervienen y quieren hacerlo.

C. P. GLORIA INES RENDÓN GARCÍA PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO PROCURADOR

COMISION DE GOBERNACIÓN

C. MARIVELLEARRANZA SILVA SÍNDICO DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA.

C. JORGE ELEUTERIO GALLEGOS ÁVILA RÉGIDOR COMISIÓN DESARROLLO SOCIAL Y HUMANOS Y COMISIÓN DE

EDUCACIÓN Y CULTURA

ADCIA

C. MA. DOLORES ARACELI GARCÍA PACHECO REGIDORA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS Y COMISIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y ECONOMIA

C. SUSÁNA RIVERA GUERRERO REGIDORA COMISIÓN DE SALUD Y COMISIÓN DE TRABAJADORES MIGRANTES

www.pinaldeamoles.gob.mx Calle Juárez No. 4, Calonia Centro, Pinal de Amoles, Querétana, C.F.: 76300 Tels. (441) 2925030, 2925330, 2925018 C. CESTE LEAL MORENO REGIDOR

COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

C. CESAR OCTAVIO HERBERA BAINI REGIDUB COMISIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y POLICÍA PREVENTIVA.





C. ELVIA CRUZ GONZALEZ REGIDORA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

C. JOSÉ DAVID HERRERA MEJIA REGIDOR COMISIÓN DE ASUNTOS DE LA JUVENTUD

PROFR. SERGIO MADERO BAUTISTA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

www.pinaldearnoles.gob.mx Calle Juárez No. 4, Colonia Centro, Pinal de Amoles, Querétaro, C.P.: 76300 Tels. (441) 2925030, 2925330, 2925018